GUITARRA FLAMENCA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROFESORES

Pablo Barrionuevo Bernal
José Antonio Sánchez Aarnoutse
Antonio Martínez Gómez

1. Introducción 3

2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura 3

3. Contenidos de la asignatura 4

4. Metodología 4

5. Evaluación y calificaciones 5

5.1 Criterios de evaluación de Guitarra Flamenca 6

5.2. Criterios de calificación 7
5.3. Instrumentos de evaluación 8
5.4. Mínimos exigibles 9
5.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua 10
5.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares 10

6. Relación de actividades complementarias. 11

7. Evaluación de la programación y de la práctica docente 12

PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA 14

1. Objetivos 14
2. Secuencia y temporalización de contenidos 14
3. Evaluación y calificaciones 16
   3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación 16
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes 16
5. Materiales y recursos didácticos 17

SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA 17

1. Objetivos 17
2. Secuencia y temporalización de contenidos 18
3. Evaluación y calificaciones 19
   3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación 20
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes 20
5. Materiales y recursos didácticos 21

TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA 22

1. Objetivos 22
2. Secuencia y temporalización de los contenidos 22
3. Evaluación y calificaciones 24
   3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación 24
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes 24
5. Materiales y recursos didácticos 25

CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA 26

1. Objetivos 26
2. Secuencia y temporalización de contenidos 26

3. Evaluación y calificaciones....28
3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación....28
3.2 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba....28
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes....29
5. Materiales y recursos didácticos....30
QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA....30
1. Objetivos....30
2. Secuencia y temporalización de los contenidos....31
3. Evaluación y calificaciones....32
3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación....32
3.2. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba....33
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes....33
5. Materiales y recursos didácticos....34
SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA....34
1. Objetivos....34
2. Secuencia y temporalización de contenidos....35
3. Evaluación y calificaciones....36
3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación....37
3.2 Criterios de calificación....37
3.3. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba....39
4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes....40
5. Materiales y recursos didácticos....41

1. Introducción

El Flamenco es una parte fundamental del patrimonio cultural del conjunto del Estado, especialmente en aquellas comunidades autónomas, como la Región de Murcia, en las que su tradición es más significativa. Cuenta además con una extraordinaria proyección cultural tanto en la Unión Europea como a nivel internacional, evidencia de ello es su reciente incorporación a la lista de manifestaciones culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Esta proyección internacional se manifiesta, como no puede ser de otro modo, en su dimensión educativa, viéndose incrementada la demanda de unas enseñanzas integradoras que recojan todas las facetas interpretativas del Flamenco, Cante, Baile y Guitarra Flamenca. Prueba de ello es el creciente número de estudiantes nacionales y extranjeros que solicitan una formación global en este arte, que contemple tanto los aspectos interpretativos como los humanísticos, formación que garantizará, por una parte, la conservación de los elementos esenciales del Flamenco, como son los diversos estilos que lo conforman y, por otra, la transmisión rigurosa, a través de una didáctica adecuada a la pedagogía musical actual.

La presente programación pretende ser la herramienta que ayude a planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sistematizando la acción didáctica de la manera más eficaz y eficiente posible. Por ello, ha sido planteada de forma abierta y flexible, considerando las características y necesidades pedagógicas individuales. Además, ha sido elaborada de manera práctica para ser llevada a cabo en su totalidad, facilitando la progresiva implicación de los alumnos en el propio proceso de aprendizaje.

El alumnado de Guitarra Flamenca accede a las Enseñanzas Profesionales tras superar la correspondiente prueba de acceso. Estas Enseñanzas Profesionales constan de un único ciclo de seis cursos a través de los cuales se pretende que el alumnado llegue a adquirir una formación integral de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como los conocimientos necesarios con los que acceder a los Estudios Superiores.

Por último, destacar que esta programación plantea una revisión, reflexión y evaluación constante de lo planificado y de cada uno de sus elementos, permitiendo incluir y/o excluir en el futuro cualquier tipo de modificación en búsqueda de la mejora constante de la labor docente.

2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura

Toda la comunidad educativa cuenta con una serie de referencias que orientan la tarea de esta comunidad en general. El artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 especifica las capacidades generales que se deben desarrollar al finalizar las Enseñanzas Profesionales de Música. Así pues, toda la comunidad educativa debe contribuir a que el alumnado de esta etapa haya desarrollado los siguientes Objetivos Generales en la finalización de dichos estudios.

Objetivos de las enseñanzas profesionales de música:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneo para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la época.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

La asignatura de **Guitarra Flamenca** en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer y comprender la dimensión del **Flamenco** como manifestación artística.
- Interpretar un **repertorio** compuesto por obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas **corrientes interpretativas** de distintos períodos de la historia del flamenco.
- **Acompañar** el canto y el baile en sus diversos palos y estilos.
- Practicar la música de **conjunto**, integrándose en las formaciones propias del instrumento.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria.**
- Desarrollar la capacidad de **lectura** a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- **Tocar en público**.

3. Contenidos de la asignatura

- Profundización en el estudio de la digitación y su problemática.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque, rasgueo y ejecución de falsetas.
- La dinámica y su precisión, el equilibrio de niveles y la calidad del sonido.
- El fraseo y el ritmo y su adecuación a los diferentes palos y estilos.
- Improvisación de falsetas.
- Combinaciones rítmicas propias del acompañamiento al cante y al baile.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbre, percusión, etc.).
- Estudio de un repertorio de obras de grandes maestros.
- Iniciación a la interpretación de la música flamenca contemporánea.
- Principios armónicos prácticos adaptados a las necesidades específicas de la guitarra flamenca: ruedas rítmico-armónicas, acordes cifrados y transcripciones de ambos.
- Acompañamiento del cante y del baile.
- Práctica de conjunto en el cuadro flamenco.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Cantes de Levante y propios de la Región de Murcia.
- La interpretación en público.

4. Metodología

La delimitación temporal de contenidos establecida en la presente programación tiene carácter orientativo, dado que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa. Esto quiere decir, que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el

siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo. Teniendo en cuenta esto, se consignarán a veces, sólo aquellos que supongan novedad con respecto al anterior.

Las obras estipuladas para cada curso son orientativas de nivel. El profesor establecerá el programa a tocar por el alumno según las características específicas de éste. Los toques a interpretar podrán ser composiciones de autor o compilaciones de falsetas de varios autores. En el caso de que el alumno solicite incluir alguna variación o falseta propia o tradicional deberá transcribirla. Se puede variar los estilos propuestos para cada curso siempre que se diseñe un itinerario complementario, es decir, se trata de que el alumno al final de las enseñanzas profesionales haya tocado todos los estilos y en todas las tonalidades guitarrísticas.

Contando con los problemas particulares de cada alumno que se acentúan de una forma especial en la enseñanza de la práctica instrumental, el profesor potenciará en clase la **participación activa** del alumno/a de manera que se este último se sienta protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y, como consecuencia, aumente su interés por mejorar en la asignatura instrumental, así como en el resto de asignaturas del currículo cuyos contenidos se aplican en la práctica instrumental diaria del aula. La utilización de **ejercicios técnicos** y estudios extraídos de melodías y falsetas populares, es un magnífico refuerzo para motivar al alumno, así como para conocer y reforzar las técnicas propias de la guitarra flamenca. De este modo, el profesor reforzará las obras del repertorio con ejercicios y estudios que adecuará al nivel de cada alumno y que realizará en casa y delante del espejo, antes de cada sesión de estudio a modo de calentamiento.

La lectura del repertorio es primordial para relacionar los conocimientos propios de la asignatura de guitarra con los del resto de asignaturas que conforman el currículo. Por ello, en el aula se desarrollará la práctica de la lectura, bien sobre las obras del repertorio o ejercicios técnicos específicos a cada alumno, de manera que este último conozca y relacione la grafía musical con los diferentes contenidos (ritmo, armonía, digitaciones).

La memoria musical es un elemento fundamental en el desarrollo y evolución de un guitarrista flamenco, puesto que a lo largo de su carrera y en cualquiera de sus facetas, es decir, como solista, acompañando al cante o al baile, éste deberá disponer de unas estructuras claramente definidas, a lo que llamamos en el lenguaje flamenco: falsetas, remates, etc.; y que usará según la necesidad que aparezca durante la práctica musical. Hay que hacerle comprender al alumno que, en el flamenco, a pesar de los ensayos pertinentes y sobre todo en el acompañamiento al cante, no hay nada establecido de manera rotunda, sólo el estilo o palo a interpretar, por ello el guitarrista debe desarrollar una serie de reflejos que le permitan responder con las estructuras musicales correspondientes a situaciones inesperadas e improvisadas tan características en la música flamenca. Por ello durante los primeros transcursos de la clase de guitarra flamenca, el profesor invitará al alumno a recordar aquellos contenidos trabajados durante la última sesión.

Las **audiciones** permitirán desarrollar en nuestros alumnos las capacidades de escucha y crítica constructiva. Éstas mejoran la relación del alumno con su actividad instrumental al tiempo que permiten compartir sus inquietudes con los compañeros.

En nuestras enseñanzas el refuerzo de la motivación es fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. Si además logramos que el aprendizaje resulte placentero, influirá positívamente en la eficacia de este aprendizaje.

5. Evaluación y calificaciones

Los apartados 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, serán similares en todos los cursos excepto en sexto donde el apartado 5.2 será específico de dicho curso ya que deberá tenerse en cuenta el recital como parte de los criterios de calificación.

5.1 Criterios de evaluación de Guitarra Flamenca

El Decreto 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el ordenamiento y el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música recoge los siguientes criterios de evaluación para Guitarra Flamenca:

1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
   - Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
   - Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
   - Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
   - Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
   - Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.

6) Demostrar capacidad progresiva en la improvisación.
   - Este criterio evalúa la asimilación de las estructuras y contenidos estudiados, a la vez que dominio de la voz e inventiva aplicando los conocimientos adquiridos.

7) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos del flamenco como solista y en grupo.
   - Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

8) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
   - Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

9) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
   - Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.

11) Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad sonora.
    - Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez artística en la ejecución pública.

La calificación se expresa numéricamente de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior. Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia.

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento del alumno/a. Para poder calificar con un 5 el alumno/a tendrá que superar los criterios de evaluación de forma positiva.

La calificación numérica se verá incrementada teniendo en cuenta los criterios de evaluación que están detallados en cada curso.

5.2. Criterios de calificación

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente	No alcanza el criterio	0-4	15%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	

Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical	Supera el criterio notablemente	7-8	15%
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio	Supera el criterio notablemente	7-8	20%
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público	Supera el criterio notablemente	7-8	10%
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el instrumentista acompañante	Supera el criterio notablemente	7-8	10%
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
			Total 100%

5.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación contienen información y justifican las decisiones tomadas respecto a la evaluación del alumnado.

Debido al carácter artístico de las enseñanzas musicales, se necesitan una serie de instrumentos de evaluación acordes a las características de estas enseñanzas. Estos serán:

- **La observación sistemática** de las actitudes personales del alumno, de su manera de organizar el trabajo, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra.
- **Diario de clase**, donde se recogerá toda la información de cada sesión
- **REC:** es un documento oficial en el que se incluye información necesaria para favorecer la continuidad del proceso de aprendizaje en caso de cambio de centro educativo o cambio de profesor. Incluye información referida a las diversas asignaturas en que estuviera matriculado y al tiempo del curso escolar transcurrido incluyendo: Competencias adquiridas, repertorio, calificaciones obtenidas y todas las observaciones oportunas.
- **Grabaciones** realizadas por el alumno en caso que el profesor así lo estime oportuno.

- **Trabajos de investigación** propuestos por el profesorado.

A continuación, se exponen los siguientes instrumentos de evaluación relacionados con los criterios de evaluación trimestrales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Diario de clase • REC • Grabaciones (audio/vídeo) • Trabajos de investigación	1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco
	2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente
	3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis
	4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical
	5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio
	6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público
	7. Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el instrumentista acompañante

5.4. Mínimos exigibles

Para que el alumno/a promocione, el profesor ha de sopesar si en el caso de no superar todos los contenidos previstos, estos se podrían cubrir en el curso siguiente teniendo en cuenta las características del alumno y su rendimiento en el resto de las asignaturas. Si el alumno tiene un rendimiento general muy pobre en todas las asignaturas, puede ser conveniente que no promocione y evitarle el agobio en un curso superior. Por el contrario, para aquellos alumnos que demuestran un rendimiento general muy alto puede ser conveniente plantear la matrícula en más de un curso para el año siguiente.

A partir de los criterios de evaluación de 1º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.

   - Interpretar uno de los toques estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.
   - Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

   - Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

   - Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

   - Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

   - Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.

5.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia del total de clases previstas para el curso académico (justificadas o no).

En las sesiones de acompañamiento con los profesores instrumentistas, la acumulación del 20 % de faltas de asistencia del total de las clases, supone la pérdida de la evaluación continua.

El procedimiento sustitutivo consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

Así mismo, cuando se lleve contabilizado un total del 10% de faltas, el tutor avisará de la situación al alumno/padres e informará de lo que conlleva la pérdida de evaluación continua, según consta en el artículo 3 de la orden de 12 de diciembre de 2008.

5.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En la especialidad de Guitarra Flamenca, se contemplarán dos formas diferentes de recuperación:

- En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si estas forman parte del mismo.
- En las asignaturas colectivas, su recuperación se realizará asistiendo a las clases de esa asignatura no superada.

La intervención más frecuente requerida en la práctica docente usual tiene que ver con la atención al alumnado con problemas de aprendizaje. En muchas ocasiones, se puede resolver con una revisión profunda de la metodología de estudio, dedicando parte de la clase a recrear una sesión de estudio del alumno en casa e implicando a los padres en el cumplimiento del protocolo acordado en el aula. Encontramos también alumnos realizando el bachillerato artístico en el último ciclo de enseñanzas profesionales, guitarristas casi profesionales sin formación musical reglada que se incorporan, aficionados a la música sin pretensiones de continuar en

grado superior y alumnos en su "curso natural".

Un segundo nivel implicará una adaptación curricular, es decir, una adecuación de los contenidos mínimos necesarios para superar el curso.

En el caso de actuaciones destinadas a alumnos con discapacidad, habrá de estudiarse cada caso individualmente y siempre en concordancia a la legislación vigente.

Los alumnos con capacidad superior a la correspondiente a su curso también serán objeto de una adaptación curricular que suponga ampliar contenidos y utilizar un repertorio que corresponda a su umbral de aprendizaje.

La legislación prevé los mecanismos adecuados para la matrícula en más de un curso si el alumno demuestra gran capacidad en todas las materias del curso, y en el caso de aquellos que la demuestran exclusivamente en el instrumento, la participación en concursos, actividades en público o exhibiciones que requieran una ampliación de su repertorio o inmersiones en repertorio con otros instrumentos u otros estilos de música, ampliarán su formación en otros aspectos.

6. Relación de actividades complementarias[1].

Como **actividades complementarias** se plantean las siguientes:

- Participación en el Concierto Conmemorativo del Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre. Se realizará alrededor de esa fecha)
- Participación en el Concierto de Santa Cecilia.
- Participación en la "Zambomba Flamenca" que se realizará en el Auditorio del Conservatorio con motivo de las fiestas navideñas.
- Participación en el Concurso "Entre Cuerdas y Metales".
- Participación en la Gala Solidaria de El Batel.

Las **actividades extraescolares**, suponen una experiencia necesaria para el alumnado de la Especialidad de Flamenco, ya que les permite tomar contacto con la parte vivencial inherente al género, complementaria de la académica y absolutamente necesaria para la formación integral del futuro músico profesional. Se proponen las siguientes, siempre y cuando las medidas sanitarias lo aconsejen:

- Audición externa en el Club Taurino de Murcia en intercambio con alumnado de las especialidades de Cante y Guitarra Flamenca del Conservatorio Superior "Manuel Massotti" de Murcia (a realizar en noviembre).
- Jornadas de convivencia con alumnado del Conservatorio Profesional de Danza de Murcia.
- Asistencia a los diferentes festivales flamencos que se organicen en la región de Murcia (Festival Flamenco de la Unión, Festival Flamenco de lo Ferro, Cumbre Flamenca de Murcia…).
- Asistencia y/o participación en actividades de temática flamenca programadas por diferentes instituciones culturales y peñas flamencas de la región.
- Asistencia y/o participación en los Concursos Flamencos de la región.

En caso de darse una situación de crisis sanitaria que no permita la participación en estas actividades, el departamento propone como alternativa la realización telemática de las siguientes:

- Visionados de documentales y películas de temática flamenca y su posterior puesta en

[1] **Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables,** tal y como establece el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto nº 2/2019 de 23 de enero, artículo 62, punto 1, apartado g)

común a través de aplicaciones telemáticas.

- Audiciones y conciertos telemáticos. Estos se harán por medio de videos en directo en las redes sociales, de manera que el alumno pueda sentir el ambiente del directo.
- Grabaciones de videos colectivos y su posterior montaje.

7. Evaluación de la programación y de la práctica docente

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, se encuentra en el artículo 11, donde se expone:

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características y a las necesidades educativas del alumnado. Para ello, tomará como referentes los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música y los propios de las asignaturas a su cargo.

2. Los departamentos de coordinación didáctica realizarán dicha evaluación, referida a las distintas asignaturas atribuidas a cada departamento, después de cada sesión de evaluación ordinaria del alumnado.

3. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

    a. Los aprendizajes logrados por el alumnado.
    b. Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
    c. La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
    d. La idoneidad y la actualización del material didáctico.
    e. El aprovechamiento de los recursos del centro.
    f. La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
    g. El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
    h. La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
    i. La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.

4. Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

5. Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:

    1. Nunca
    2. Casi nunca
    3. Algunas veces
    4. Casi siempre
    5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado 'Observaciones' para que realice las que estime oportunas con el fin de completar la información.

Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					

PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra Flamenca para 1º de Enseñanzas Profesionales de Música, se toman como referencia los Objetivos de Guitarra Flamenca para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 1º los siguientes:

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.

3. Tomar consciencia de la importancia del estudio de la **técnica** de la guitarra flamenca en favor del desarrollo de un sonido de calidad.

4. Independizar los **compases de espera** y motivos rítmico-melódicos que caracterizan a cada estilo flamenco y a su acompañamiento.

5. Practicar la l**ectura** a vista.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.

7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

8. Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento** flamenco, tanto al cante como al baile, para que permitan una interpretación coordinada entre los miembros.

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura.

Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación, así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.
La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio.

Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Conciencia del hábito postural y valoración de la importancia del control postural. 3. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Arpegios (combinaciones básicas, pulgar-índices y rasgueadas). 4. Tangos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tangos.
SEGUNDO TRIMESTRE	6. Entrenamiento progresivo de la memoria. 7. El sonido: calidad y equilibrio. 8. Escala de Mi Flamenco, acordes mayores y menores en diferentes posiciones. 9. La soleá: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 10. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Soleá.
TERCER TRIMESTRE	12. Recursos característicos propios del instrumento (golpes en la tapa armónica). 13. Acercamiento a los principales compositores de la guitarra flamenca. 14. La Taranta: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 15. Práctica de la lectura musical. 16. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante minero.

REPERTORIO 1º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Tangos	Soleá por arriba	Taranta

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior. Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia.

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento **los criterios de evaluación que se establecen para 1ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres**. Son los siguientes:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

7. Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el **instrumentista acompañante**.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 1ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Los profesores acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 1ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Tangos	Soleá	Taranta

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a son las planteadas para este curso:

- Soleá por arriba de maestros del toque clásico: *Ramón Montoya y Niño Ricardo.*
- “Bronce Gitano” (Soleá, *Sabicas*).
- "El Portillo" (Tangos, *Paco Serrano*).
- "Rompeserones" (Tangos, *Moraíto Chico*)
- "Suspiros de Linares", (Taranta, *Mario Escudero*).
- "Oscuridad" (Taranta, *Enrique de Melchor*).
- “Pozo Viejo” (Taranta, Manolo *Sanlúcar*).

SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra para 2º de Enseñanzas profesionales de Música, se toman como referencia los **Objetivos de Guitarra Flamenca** para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 2º los siguientes:

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.

3. Tomar consciencia de la importancia del estudio de la **técnica** de la guitarra flamenca en favor del desarrollo de un sonido de calidad.

4. Independizar los **compases de espera** y motivos rítmico-melódicos que caracterizan a cada estilo flamenco y a su acompañamiento.

5. Practicar la **lectura** a vista.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.

7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

8. Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento** flamenco, tanto al cante como al baile, para que permitan una interpretación coordinada entre los miembros

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura.

Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.
La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio. Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Arpegios dobles, pulgar y rasgueados. 3. La Farruca: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 4. Fandangos Abandolaos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Farruca Y Fandangos abandolaos.
SEGUNDO TRIMESTRE	6. Entrenamiento progresivo de la memoria. 7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibro sonoro. 8. Escala de la tonalidad de Fa Sostenido Frigio y Si en diferentes posiciones 9. Acordes Mayores y menores con séptima menor en diferentes posiciones. 10. La Granaína: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 11. Fandangos Huelva. Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas 12. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Fandangos Huelva.
TERCER TRIMESTRE	13. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles). 14. Escala de La Flamenco. 15. Alegrías en Mi Mayor: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 16. Práctica de la lectura musical. 17. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Alegrías.

REPERTORIO 2º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Farruca Fandangos Abandolaos	Fandangos de Huelva Granaína	Alegrias en Mi

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia

(justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior.
Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia. La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento **los criterios de evaluación que se establecen para 2ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres**:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

7. Realizar correctamente los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el **instrumentista acompañante.**

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 2ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Los profesores acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 2ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Farruca Fandangos Abandolaos	Fandangos de Huelva Granaína	Alegrías en Mi

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a son las propuestas para este curso:

- "Punta y tacón" u "Con garbo y salero" (Farruca, *Sabicas*).
- “Santuario” (Farruca, Paco Peña).
- “Recuerdo de Javier Molina” (Farruca, Manolo Sanlúcar).
- “A mi padre” (Farruca, Niño Miguel).
- "Marismas de Huelva" (Fandango, *Niño Ricardo*).
- "Embrujo de Huelva" (Fandango, *Sabicas*).
- “El Dron” (Fandangos, Pepe Habichuela)
- “Fandangos de Onuba” (Fandangos, Manolo Sanlúcar).
- “Aires Choqueros” (Fandangos, *Paco de Lucía).*
- "Amanecer en la Vega", (Granaína, *Paco Serrano*).
- "Cae la tarde", (Granaína, *Enrique de Melchor*).
- "El mellizo" (Alegrías, *Niño Ricardo*).
- "Ole mi Cádiz" (Alegrías, *Sabicas*).
- “Barrio la Viña” (Alegrías, *Paco de Lucía*)

TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra para 3º de Enseñanzas profesionales de Música, se toman como referencia los **Objetivos de Guitarra Flamenca** para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 3º los siguientes:

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.

3. Conseguir progresivamente un sonido de calidad en base a una **técnica** eficiente.

4. Conocer los rudimentos empleados en el **acompañamiento** de los estilos expuestos.

5. Practicar la **lectura** a vista.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.

7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

8. Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento** flamenco, tanto al cante como al baile, para que permitan una interpretación coordinada entre los miembros.

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de los contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura. Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación, así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.

La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio. Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Trémolo en la segunda y tercera cuerda. 3. La Guajira: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 4. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Guajiras.
SEGUNDO TRIMESTRE	5. Entrenamiento progresivo de la memoria. 6. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibro sonoro. 7. Escala de la tonalidad de Mi Mayor en diferentes posiciones 8. Acordes Mayores y menores con séptima Mayor en diferentes posiciones. 9. La Seguiriya: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 10. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Seguiriya.
TERCER TRIMESTRE	11. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles). 12. La Caña: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 13. Práctica de la lectura musical. 14. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Caña. 15. La Malagueña: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 16. Estudio de patrones básicos para el acompañamiento al cante por Malagueñas.

REPERTORIO 3º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Guajira	Seguiriya	Caña Malagueña

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior.
Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia. La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento **los criterios de evaluación que se establecen para 3ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres**:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

7. Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el **instrumentista acompañante.**

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 3ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán

agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Los profesores acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 3º:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Guajira	Seguiriya	Caña Malagueña

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a son las propuestas para este curso:

- “De Graná pa Sevilla” (Guajira, *Miguel Ángel Cortés*).
- "Cafetal" (Guajira, *Enrique de Melchor*).
- “Azucarito” (Guajira, Juan Ramón Caro).
- "Buen son buen corasón" (Guajira, *Paco Serrano*).
- “Nana aguajirada” (Guajira, Miguel Ángel Solano).
- "Sentimiento gitano" (Seguiriya, *Sabicas*)
- “Duelo de campanas” (Seguiriya, Sabicas).
- De madrugá" (Seguiriya, *Paco de Lucía*).
- “A mi hermano” (Seguiriya, Enrique de Melchor).

- "La trinidad" (Malagueña, S*abicas*).
- "En la caleta" (Malagueña, *Paco de Lucía*).
- “Amanecer Malagueño (Malagueña, *Manolo Sanlúcar*).

CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra para 4º de Enseñanzas profesionales de Música, se toman como referencia los **Objetivos de Guitarra Flamenca** para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 4º los siguientes:

1. Conocer el **contexto histórico** de los grandes maestros del toque flamenco y la influencia de éste en sus obras a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.

3. Consolidar un sonido de calidad en base a una **técnica** natural y eficiente a partir del análisis y práctica de los mecanismos usados por los grandes maestros del toque flamenco.

4. Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento** flamenco, tanto al cante como al baile, para que permitan una interpretación coordinada entre los miembros.

5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.

6. Practicar la **lectura** a vista.

7. Desarrollar la **memoria** musical favoreciendo la espontaneidad e improvisación de la música flamenca.

8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura.

Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.

La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio. Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Visualización mental de la práctica musical. 3. Soleá por Bulerías: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 4. La Rondeña: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Soleá por bulerías.
SEGUNDO TRIMSTRE	6. Entrenamiento progresivo de la memoria. 7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibro sonoro. 8. Escala de la tonalidad de Mi Mayor en diferentes posiciones 9. Acordes Mayores y menores con Novena menor en diferentes posiciones. 10. Tientos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 11. Bamberas: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 12. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tientos.
TERCER TRIMESTRE	13. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles). 14. Colombianas: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 15. Tanguillos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 16. Práctica de la lectura musical. 17. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tanguillos y por Colombianas.

REPERTORIO 4º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Rondeña Bulería por soleá	Bambera Tientos	Colombiana Tanguillos

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior. Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia.

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento **los criterios de evaluación que se establecen para 4ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres**:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de aprendizaje progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

7. Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante y baile, conociendo estructuras y armonías de los palos estudiados que se trabajan con el **instrumentista acompañante.**

3.2 Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

La prueba extraordinaria tendrá lugar en junio/julio y la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación figuran en dicho epígrafe en 4º curso.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 4ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Los profesores acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 4º EPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Bulería por Soleá Rondeña	Bambera Tientos	Colombiana Tanguillos

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a propuestas para este curso:

- “Rondeña” de Ramón Montoya.
- “Sierra del Agua” (Rondeña, *Vicente Amigo*).
- “Oración” (Rondeña, *Manolo Sanlúcar*).
- "La Andonda" (Bulería por soleá*, Tomatito*).
- "Remate" (Bulería por soleá, *Pepe Habichuela*).
- "Llanto a Cádiz" (Tientos, *Paco de Lucía*).
- Tientos de *Enrique de Melchor*.
- “Amargo Sabor de Rosas” (Colombiana, *Manolo Franco*).
- "El Puente de los alunados" (Tanguillo, *Gerardo Núñez*).
- "Tanguillo de Maguisa" (Tanguillo, *Juan Manuel Ruiz Pardo*).

QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra para 5º de Enseñanzas profesionales de Música, se toman como referencia los **Objetivos de Guitarra Flamenca** para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 5º los siguientes:

1. Establecer una opinión personal de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una **investigación** contrastada del contexto histórico de cada una de ellas a través de las TIC.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical y aportando variaciones de creación personal.

3. Detectar posibles focos de tensión a través del **análisis técnico** en favor de la consolidación de un sonido personal y de calidad.

4. Elaborar respuestas y recursos para el **acompañamiento** flamenco donde se ponga de manifiesto la personalidad y criterio musical del alumno/a.

5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.

6. Practicar la **lectura** a vista.

7. Reforzar la **memoria** musical para potenciar la creatividad a través de una improvisación guiada dentro de cada estilo flamenco.

8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de los contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura.

Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación, así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.

La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio. Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Visualización mental de la práctica musical. 3. Zapateado: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 4. Serrana: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 5. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Picado. 6. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Serranas. 7. Acompañamiento del baile.
	8. Entrenamiento progresivo de la memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE	9. Visualización mental de la práctica musical. 10. Escala de la tonalidad de Sol Sostenido Frigio en diferentes posiciones. 11. Acordes Mayores y menores con Novena mayor en diferentes posiciones. 12. Bulería: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 13. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Bulerías.
TERCER TRIMESTRE	14. Profundización y estudio de la digitación de las piezas a interpretar. 15. Petenera: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 16. Garrotín: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas. 17. Práctica de la lectura musical. 18. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Petenera.

REPERTORIO 5º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Zapateado Serrana	Bulerías	Petenera Garrotín

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior.

Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia.

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento **los criterios de evaluación que se establecen para 5ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres**:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y

conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

7. Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante y baile, conociendo las estructuras y armonías de los palos trabajados con el **instrumentista acompañante**.

3.2. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

La prueba extraordinaria tendrá lugar en junio/julio y la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación figuran en dicho epígrafe en 5º curso.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 5ºEPM cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 5º EPM.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Zapateado Serrana	Bulerías	Petenera Garrotín

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a son las propuestas para este curso:

- "Zapateado en Re" (*Sabicas)*
- “Percusión Flamenca” (Zapateado, *Paco de Lucia*)
- “Naseer” (Zapateado, Carlos Piñana)
- "Serrana Juncal" (*Niño Ricardo*).
- "Reveses del alma (Serrana, *Paco Serrano*).
- "Boabdil" (Bulerías, *Pepe Habichuela*).
- "Sueños en Jerez" (Bulerías, *Paco Cepero*).
- “Celosa” (Bulerías, *Paco de Lucía*).
- “Cepa Andaluza” (Bulerías, *Paco de Lucía*).
- "Homenaje a Carmen Amaya" (Garrotín, *Sabicas*).
- “Garrotín en DoM” (*Pepe Martínez*).
- “Petenera” de Manuel Cano.
- “Petenera” (Variaciones de *Paco de Lucía* y *Enrique de Melchor*).

SEXTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

1. Objetivos

Llegado el momento de establecer las capacidades que deben desarrollarse en Guitarra para 6º de Enseñanzas profesionales de Música, se toman como referencia los **Objetivos de Guitarra Flamenca** para todas las enseñanzas Profesionales de Música que establece el currículo vigente, siendo los objetivos de 6º los siguientes:

1. Establecer una opinión personal de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una **investigación** contrastada del contexto histórico de cada una de ellas a través de las TIC.

2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical

y aportando variaciones de creación personal.

3. Detectar posibles focos de tensión a través del **análisis técnico** en favor de la consolidación de un sonido personal y de calidad.

4. Elaborar respuestas y recursos para el **acompañamiento** flamenco donde se ponga de manifiesto la personalidad y criterio musical del alumno/a.

5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.

6. Practicar la **lectura** a vista.

7. Reforzar la **memoria** musical para potenciar la creatividad a través de una improvisación guiada dentro de cada estilo flamenco.

8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.

9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Todos los contenidos están estrechamente ligados entre sí, difíciles de separar y sólo apreciables y evaluables a través del repertorio que el estudiante va preparando año tras año Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso.

La selección del repertorio tendrá en cuenta que, a lo largo de los cursos, el alumno tenga la oportunidad de conocer el mayor número posible de autores y de estilos, variando cada curso la elección, con ayuda de su tutor.

El desarrollo de la memoria es imprescindible, ya que el control de la técnica de ambas manos precisa de una observación detallada por parte del alumno, al margen de la lectura.

Contenidos como el control de la calidad del sonido y de la pulsación, así como la detección de tensiones físicas innecesarias, debe revisarse cada día en clase a lo largo de todo el curso.

La lectura a vista se realizará en la clase, al menos una vez al mes, seleccionando repertorio adecuado para el alumno, a solo o a dúo con el profesor y se animará al alumno para que lo ejercite también en casa y lo incorpore a su rutina de estudio diario.

En la medida de lo posible, todos los trimestres se tocará en público, en audiciones internas (dentro de las clases colectivas) y públicas en el auditorio.

Los puntos relativos a la interpretación en público se explicarán como preparación en las clases colectivas y las individuales.

Con carácter general, el trabajo de la lectura del repertorio y la ejercitación mecánica de los nuevos elementos técnicos del presente curso han de prepararse siempre en primer lugar. No obstante, las características individuales de cada estudiante determinan la temporalización específica, que se refleja y concreta después de la evaluación inicial en el cuaderno de clase del profesor. El abordaje de cada obra nueva del repertorio debe coincidir con la temporalización específica de las dificultades técnicas y se realizará de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	1. Realización de ejercicios de estiramiento. 2. Visualización mental de la práctica musical. 3. Minera: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 4. El Taranto: estudio, recursos y falsetas. Audiciones comparadas. 5. Actitud tolerante del alumno/a frente a los errores y reflexión sobre sus carencias. 6. Acompañamiento del baile. 7. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante y baile por Taranto.
SEGUNDO TRIMESTRE	8. Profundización y estudio de la digitación de las piezas a interpretar. 9. Alegrías: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 10. Práctica de la lectura musical. 11. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante y baile por Alegrías. 12. Visualización mental de la práctica musical.
TERCER TRIMESTRE	13. Análisis de la forma musical de las obras y estilos seleccionados. 14. Visualización mental de la práctica musical. 15. La soleá: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 16. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

REPERTORIO 6º EPM		
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
Taranto / Minera	Alegrías	Soleá

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación será numérica de 1 a 10, conforme a la legislación. Se considera calificación positiva la igual o superior a cinco, siendo negativa toda inferior.

Los criterios de calificación se han elaborado a partir de los de evaluación, a los que hacen referencia.

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. Para poder calificar con un 5 el alumno tendrá que superar los siguientes criterios de evaluación de forma positiva, esta calificación se verá incrementada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Debido a que reflejan la adquisición de habilidades y destrezas imprescindibles para acreditar el dominio del instrumento los criterios de evaluación que se establecen para 6ºEPM serán de aplicación a lo largo de los tres trimestres:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones

7. Realizar correctamente los diferentes acompañamientos del cante y baile, conociendo estructuras y armonías de los palos trabajados con el **instrumentista acompañante**.

3.2 Criterios de calificación

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente	No alcanza el criterio	0-4	15%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio mínimamente	5	

y el análisis	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	10%
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical	No alcanza el criterio	0-4	15%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el instrumentista acompañante	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
			Total 100%

Tal y como establece la normativa vigente todos los alumnos al finalizar el sexto curso realizarán un recital público **(Recital de fin de grado)** con el instrumento. La duración del recital será de **30 minutos para el perfil A** y de **15 minutos para el perfil B**.

El alumnado de **perfil A** deberá interpretar como mínimo 3 toques diferentes (libres y rítmicos) además del acompañamiento de un cante de libre elección y el acompañamiento de un baile a escoger entre los diferentes estilos trabajados durante el curso.

El alumnado de **perfil B**, deberá interpretar un estilo libre y acompañar un cante de libre elección.

Los estilos seleccionados por el alumno para el recital se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años de las enseñanzas profesionales de música. El cante a

acompañar será elegido libremente por el alumno. El baile a acompañar será elegido por los profesores correspondientes.

Para la realización del recital, el alumnado podrá incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

El recital se evaluará conforme a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco	No alcanza el criterio	0-4	35%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente	No alcanza el criterio	0-4	25%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Realizar con corrección los diferentes acompañamientos del cante y el baile, conociendo estructuras y armonías de los palos que se trabajan con el instrumentista acompañante	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio mínimamente	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
			Total 100%

El recital supondrá el 20 % de la nota final del alumno, de manera que la **calificación final** resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

Evaluación continua: 80%
Recital fin de grado: 20%

3.3. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

La prueba extraordinaria tendrá lugar en junio/julio y la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso.

La prueba consistirá en realizar el Recital de Fin de Grado establecido en la legislación vigente.

La duración del recital será de **30 minutos para el perfil A** y de **15 minutos para el perfil B**.

El alumnado de **perfil A** deberá interpretar como mínimo 3 toques diferentes (libres y rítmicos) además del acompañamiento de un cante de libre elección y el acompañamiento de un baile a escoger entre los diferentes estilos trabajados durante el curso.

El alumnado de **perfil B**, deberá interpretar un estilo libre y acompañar un cante de libre elección.

Los estilos seleccionados por el alumno para el recital se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años de las enseñanzas profesionales de música. El cante a acompañar será elegido libremente por el alumno. El baile a acompañar será elegido por los profesores correspondientes.

Para la realización del recital, el alumnado podrá incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación figuran en dicho epígrafe en 6º curso.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 6ºEPM perfil A cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Dispondrán de dicha franja de manera individual.

Los alumnos de 6º EPM de perfil B, cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento de cante y baile.

Los profesores acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante…)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 6º EPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Taranto / Minera	Alegrías	Soleá

Los profesores acompañantes de cante y baile comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El repertorio es orientativo y ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características.

Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

- “Callejón del Muro” (Minera, Paco de Lucía).
- “Ventanas al Alma” (Minera, Vicente Amigo).
- "Llanos del Real" (Minera, *Paco de Lucía*).
- "La cuesta la Calí" (Minera, *Tomatito*).
- "Salinas gaditanas" (Alegrías, *Sabicas*).
- "Barrio la Viña" (Alegrías, *Paco de Lucía*).
- “Salinas gaditanas” (Alegrías, Sabicas).
- “Barrio la Viña” (Alegrías, Paco de Lucía).
- “A pastora y Melchor (Alegrías, Enrique de Melchor).
- "Villa el Molino" de José Antonio Aarnoutse (Soleares).
- “La Villa Vieja” (Soleá, *Paco de Lucía*).
- “El mar de mi ventana” (Soleá, Niño Josele)